

GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

CUIT : 30-66185217-4

**RODRIGUEZ PEÑA 158
PISO 4 - OFICINA 7°
1408 - CABA**

BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO N* 99

CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N* DE RESOLUCION EN IGJ 355281

GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Integración de los rubros del balance

1.1 Caja y Bancos

	31/12/2020	31/12/2019
Caja en moneda local	13.373,67	3.966,89
Banco Nacion	<u>148.574,65</u>	<u>152.434,97</u>
	161.948,32	156.401,86

1.2 Creditos

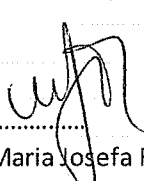
Cuotas sociales a cobrar	170.000,00	251.860,09
--------------------------	------------	------------

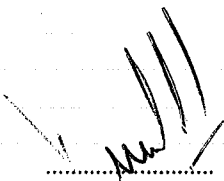
Total Caja y Bancos + Créditos 331.948,32 408.261,95

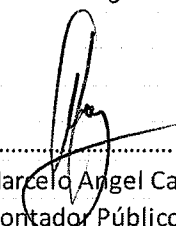
1.3 Deudas

Cuentas a pagar
Acredores vs por Exp
Cuotas sociales Cob por adelantado
Honorarios Administ
Subsidios a reintegrar

0 0


.....
Prof Maria Josefa Fioriti
Tesorera


.....
Dr. Daniel Oscar Lipp
Presidente


.....
Marcelo Angel Casabona
Contador Público (UBA)
CPCECABA T 276 F 071


**GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS
GEOGRAFICOS**
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

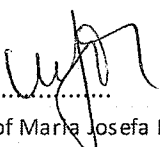
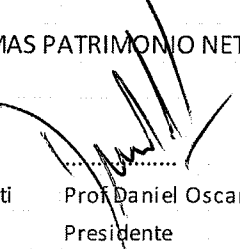
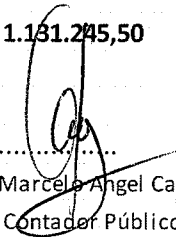
De acuerdo a las facultades que nos confieren las normas legales hemos procedido a efectuar los controles de los Estados de Situación Patrimonial, Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, como así también el Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2020 de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Se ha practicado un examen de los mismos con los libros de contabilidad y documentación respaldatoria habiendo obtenido las informaciones y explicaciones requeridas.

Conforme a ese examen, somos de la opinión que tales comprobantes demuestran verazmente su inversión y contabilización.

En consecuencia no teniendo nada que observar, aconsejamos su aprobación a la Asamblea.


Lerra Carlos Alberto
Revisor de Cuentas

GAEA - SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
ACTIVO Y PASIVO
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO		31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE			
Caja	nota 1.1	13.373,67	3.966,89
Bancos		148.574,65	152.434,97
Banco Plazo Fijo		0,00	0,00
Créditos	nota 1.2	170.000,00	251.860,09
Total del Activo Corriente		331.948,32	408.261,95
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso	anexo 1	632.523,57	681.811,95
Publicaciones		166.773,61	193.033,56
Total del activo no corriente		799.297,18	874.845,51
TOTAL DEL ACTIVO		1.131.245,50	1.283.107,46
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas	nota 1.3	0,00	0,00
Total del Pasivo Corriente		0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE			
Total del Pasivo No Corriente		0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO		0,00	0,00
PATRIMONIO NETO			
Según estados respectivos		1.131.245,50	1.283.107,47
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.131.245,50	1.283.107,47
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		1.131.245,50	1.283.107,47
 Prof. Maria Josefa Fioriti Tesorera		 Prof. Daniel Oscar Lipp Presidente	
		 Marcelo Angel Casabona Contador Público (UBA) CPCECABA T 276 F 071	

GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

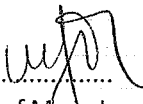
		2020	2019
RESULTADOS ORDINARIOS			
RECURSOS			
Para fines generales	ANEXO 2	299.571,95	251.247,46
Para fines específicos	ANEXO 2	0,00	297.045,15
GASTOS			
Para fines Gener. administr.	ANEXO 3	-277.641,30	-369.314,56
Para fines Específicos	ANEXO 3	-62.389,00	-263.224,08
RECPAM		-111.403,61	-244.434,86
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		-151.861,97	-328.680,90

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

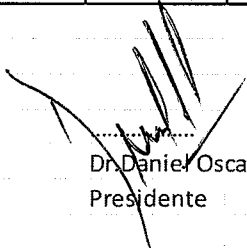
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2020

ANEXO 2 - RECURSOS

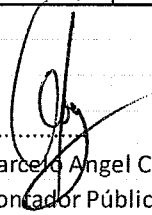
DETALLE	Para fines Generales	Para fines Especificos	Total	Para fines Generales	Para fines Especificos	Total
	2020	2020	2020	2019	2019	2019
S de Geografia-Insc			0,00		257.278,48	257.278,48
Simposios			0,00		39.766,67	39.766,67
Cuotas Sociales	176.289,24		176.289,24	100.744,04		100.744,04
Publicaciones			0,00	69.322,79		69.322,79
Contrib. Rec./Subsidios	70.791,05		70.791,05	77.600,14		77.600,14
Diversos	52.491,65		52.491,65	3.580,50		3.580,50
TOTALES	299.571,95	0,00	299.571,95	251.247,46	297.045,15	548.292,60



 Prof. Maria Josefa Fioriti
 Tesorera



 Dr. Daniel Oscar Lipp
 Presidente



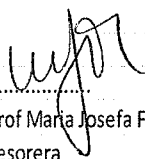
 Marcelo Angel Casabona
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T 276 F 071

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**ANEXO 1**

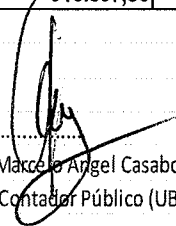
AJUSTADO A 2020

VALORES DE ORIGEN						2019
	CUENTAS	AL I DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	AL C. EJERCICIO 2020	AL C. DEL EJERCICIO
1)	INMUEBLES	995.992,46			995.992,46	995.992,46
2)	MUEBLES Y UTILES	532.095,66			532.095,66	532.095,66
3)	BIBLIOTECA	20.942,83			20.942,83	20.942,83
TOTALES		1.549.030,95			1.549.030,95	1.549.030,95

AMORTIZACIONES						2019
	CUENTAS	ACUM AL INICIO	DEL EJER.	ACUM AL CIERRE	NETO RESULTANTE 2020	NETO RESULTANTE
1)	INMUEBLES	369.749,98	18.495,04	388.245,02	607.747,44	626.242,47
2)	MUEBLES Y UTILES	493.144,30	26.604,78	519.749,09	12.346,58	38.951,36
3)	BIBLIOTECA	4.324,71	4.188,57	8.513,28	12.429,56	16.618,12
TOTALES		867.219,00	49.288,39	916.507,38	632.523,57	681.811,95


Prof. María Josefa Fioriti
Tesorera


Dr. Daniel Oscar Lipp
Presidente


Marcelo Angel Casabona
Contador Público (UBA)
CPCECABA T 276 F 071

**GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2020**

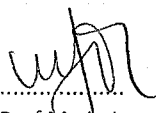
ANEXO 3 - GASTOS

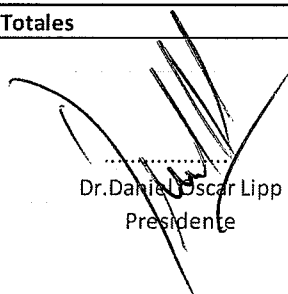
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

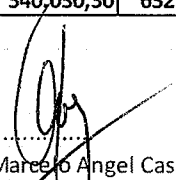
DETALLE	2020	2019
Honorarios	36.109,42	75.410,99
Servicios de Comunicaciones	45.987,64	66.637,71
Gastos de Informatica	823,34	50.857,63
Movilidad y Viaticos	781,29	2.849,34
Gastos legales/certificaciones	3.410,99	2.813,11
Librería, Imprenta y Folleteria	12.959,40	4.245,35
Gastos y comisiones Bancarias	23.377,37	14.913,40
Gastos de Administracion	3.122,82	14.709,72
Luz	5.479,36	7.683,92
Expensas Sede Social	121.067,71	101.335,04
Gastos de Represent	9.921,77	1.856,62
Seguros	10.642,59	0,00
Imp al Debito B	2.217,92	2.036,45
Imp al Credito B	1.739,69	2.442,44
Anticipo Impuestos	0,00	1.101,74
Perdida Ejerc Anterior-cuotas	0,00	20.421,09
Totales	277.641,30	369.314,56

GASTOS ESPECIFICIOS

DETALLE	2020	2019
Gastos sem Geog-Tanti		
Gastos Simposio-Tanti		
Gastos sem Geografía	0,00	50.336,84
Gastos envíos	0,00	980,21
Publicaciones Sem de Geografía	0,00	59.926,36
Gastos Sede Social	0,00	19.647,82
Imp.ABL Sede Social	13.100,62	10.342,64
Gastos de representación	0,00	1.742,60
Poliza Seguros	0,00	6.832,90
Gtos Simposio	0,00	28.104,47
Amortizacion B de Uso	49.288,39	85.310,24
Gastos Generales		
Totales	62.389,00	263.224,08
Totales	340.030,30	632.538,65


Prof. María Josefa Fioriti
Tesorera


Dr. Daniel Oscar Lipp
Presidente


Marcelo Angel Casabona
Contador Público (UBA)
CPCECABA T 276 F 071

GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

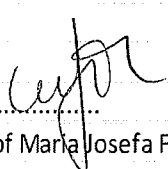
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

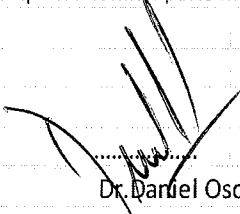
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

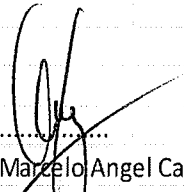
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

						EJERCICIO	EJERCICIO
		CAPITAL S	AJUSTE CAP	RESERVAS	RES NO ASIGN	2020	2019
CAPITAL		167.659,22			1.115.448,26	1.283.107,47	1.611.788,18
AJUSTE EJ AN							
RESULTADO AJUSTADO					-151.861,98	-151.861,98	-328.680,71
TOTALES		167.659,22			963.586,28	1.131.245,50	1.283.107,47

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables


Prof. María Josefa Fioriti
Tesorera


Dr. Daniel Oscar Lipp
Presidente


Marcelo Angel Casabona
Contador Público (UBA)
CPCECABA T 276 F 071

GAEA - SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CONCEPTO	EJERCICIO	EJERCICIO
	2020	2019
TOTAL DE EFECTIVO		
AL INICIO	156.401,86	222.118,19
ORIGEN DE FONDOS		
Recursos para fines Grales	299571,95	251247,65
Recursos específicos	0,00	297045,15
Aum del Pasivo/Dism Activo		
Extraordinarios		
APLICACIÓN DE LOS FONDOS		
Ordinarios	-277.641,30	-369.314,56
Ajustes		
Gastos Específicos	-62.389,00	-263.224,08
Gastos Cong XX		
(Aum)/Dism. del Activo	157.408,43	95.967,80
RECPAM	-111.403,61	-77.438,28
Extraordinarios		
TOTAL DE FONDOS		
DISPONIBLES AL CIERRE	161.948,32	156.401,86
DEL EJERCICIO		

.....
 Prof María Josefa Fioriti
 Tesorera

.....
 Dr. Daniel Oscar Lipp
 Presidente

.....
 Marcelo Angel Casabona
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T 276 F 071

GAEA – SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES

1.1. Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente optó por la aplicación de la Resolución Técnica N° 41 “Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos”, Segunde parte “Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños” ya que califica como Ente Pequeño (EP), de acuerdo con la Segunda Parte, Sección 1. Alcance de la RT N° 41.

1.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3. Unidad de medida

Descripción general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea en PESOS AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2020, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C. D. N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de acuerdo con lo establecido en la RT N° 41 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 26/2015 y la Resolución M. D. N° 2/2016), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J. G. N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J. G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, LA IGJ, reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31/12/2018.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas.
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar es la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el **1 de marzo de 2003**
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM!)" del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas en la Resolución J. G. N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la Entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución J. G. N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por las Resoluciones C. D. N° 107/2018 y M. D. N° 11/2019 del CPCECABA.

- Ha reexpresado los activos, pasivos y componentes del patrimonio neto con fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión, tomando como base las cifras reexpresadas previamente desde la última reexpresión realizada (febrero de 2003).
-

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

1.4. Criterios de medición

1.4.1. Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

1.4.2. Deudas en moneda nacional (sin cláusula de ajuste)

Las deudas han sido medidas a su valor nominal.

1.4.2. Bienes de uso

Los bienes de uso están medidos a su costo de adquisición reexpresados de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3, netos de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

1.4.3. Cuentas del estado de recursos y gastos

Las cuentas integrantes del estado de recursos y gastos han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

1.4.4. Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

NOTA 2 – HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS CONTABLES

En el mes de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Corona virus-Covid 19 como una pandemia. La situación de Emergencia de salud pública se expandió prácticamente por todo el mundo y los países han tomado diversas medidas para enfrentarla. La situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con diversos impactos en diferentes países y sectores empresariales. Nuestras autoridades Nacionales ordenaron un aislamiento social obligatorio desde el 19 de marzo del 2020 al 10 de mayo del 2020, mediante los decretos 297/2020-325/2020 y 408/2020.

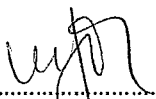
La evolución futura de imposible imprevisión, de factores tales como la duración y efectos de la pandemia, el éxito de las medidas gubernamentales para atenuar su impacto en la salud de la sociedad y en la economía, la posibilidad de que se flexibilicen las condiciones de aislamiento de la población incidirán en el estado de la economía de los próximos meses, tal incertidumbre alcanza la evolución de las operaciones futuras de la entidad, pero esto no quita que la entidad pueda seguir sosteniéndose y cumpliendo sus obligaciones debido a su adecuada capacidad financiera.

NOTA 3- A partir del 01 de setiembre del 2019 el Banco Central emitió comunicado por el cual las transferencias desde el exterior no se depositan en la cuenta dólares de las empresas, sino que contra la presentación de Factura emitida por la entidad en el Banco, este realiza la conversión de dólares a pesos al valor oficial del día.

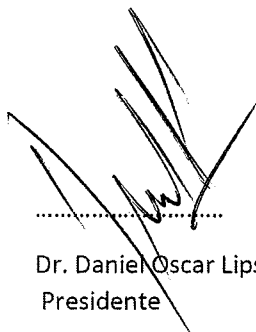
NOTA 4- La Junta Directiva de la Sociedad, en virtud de las dificultades de la inédita situación de pandemia mundial por COVID 19 decidió postergar la realización del 78 Congreso Internacional de Geografía, Sema de Geografía para el año 2022.



Lema Carlos Alberto
Revisor de Cuentas



Prof. Maria Josefa Fioriti
Tesorera



Dr. Daniel Oscar Lips
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:

GAEA – SOCIEDAD ARGENTINA

DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

Ins. en IGJ N* 355281

CUIT N* 30661852174

Domicilio legal: Rodríguez Peña 158

Piso 4 Depto. F

1408 -CABA

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de GAEA – SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, que comprenden el cierre de los Estados Contables al 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y SU COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas A ,anexo1, anexo2, anexo3.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección de GAEA – SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables

adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las

cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de GAEA – SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre ajuste por inflación

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 1 donde se describe que la dirección de la entidad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino es de \$ 0 no habiendo deuda exigible a la fecha.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de agosto del 2021.



.....
Dr. Marcelo A. Casabona

CPCPCCECABA T 276 F 071

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 15/08/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a GAEA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS A.C. CUIT 30-66185217-4, intervenida por el Dr. MARCELO ANGEL CASABONA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. MARCELO ANGEL CASABONA
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 276 F° 71



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: p9djsx75

Legalización N° 803729

